

ASAJA Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Noviembre y diciembre 2020

Nº 75

Aumenta el número de zonas vulnerables

Págs. 6 - 9

Sindicalismo



Juan Luis Delgado y Donaciano Dujo hacen balance del 'mal año 2020' pág. 10

Seguros



El seguro multirriesgo de hogar, herramienta indispensable para proteger nuestra casa pág. 4

Registro



ASAJA Salamanca elabora un censo de ataques por animales salvajes pág. 11

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
 37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

Dirección

Juan Luis Delgado Egido

Gerencia

Mariano Olea Hernández

Maquetación y textos

Verónica González Arroyo

Fotografía

Verónica González Arroyo
 Pixabay

Publicidad

Verónica González Arroyo

Impresión

Globalia

Artes gráficas y distribuciones

Depósito Legal

S. 478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del autor/autora de los textos.

Oficinas Centrales

Ana Santos (SS.TT)
 Alberto Plaza (SS.TT)
 Francisco Martín (SS.TT)
 Jaime García (SS.TT)
 José Ignacio Hernández (SS.TT)
 Rebeca Bustillo (SS.TT)

Encarna Cordero (Administración)
 Juan Escrivano (Correduría)
 Manuel Hernández (Asesoría fiscal)
 Mariano Olea (Gerencia)
 Marisa Sánchez (Formación)
 Rafael Riba (Abogacía)
 Trinidad Martín (Apicultura)
 Verónica González Arroyo (Prensa)

**Requisitos para poder continuar en módulos**

Para poder continuar en el sistema de módulos, el volumen de ventas de la actividad de aquellos que tributen con IRPF en ‘estimación objetiva’ no debe superar los 250.000 euros en el ejercicio de 2020. Para el cálculo, se debe tener en cuenta la base + IVA (12 %, 10'5 %) de los productos cobrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, sin tener en cuenta las subvenciones ni indemnizaciones.

Los que superen la cantidad de 250.000 euros quedan excluidos de la ‘estimación objetiva’ para 2021, 2022 y 2023. Superar este límite implicaría el cambio a ‘estimación directa’ e IVA en régimen general y se declararía ingresos y gastos durante los siguientes tres ejercicios, como mínimo.

ASAJA Salamanca dispone de lotería para Navidad**COMISIÓN PERMANENTE ASAJA**

Presidente: Juan Luis Delgado Egido

Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile

Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas

Tesorero: Ricardo Escrivano Sánchez

Secretario: Fermín de Dios Armenteros

Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

LA CARTA DEL PRESIDENTE

“‘Garzonete’, si no sabes gobernar, ¿pa’ que te metes?”



Juan Luis Delgado

RECUERDO ESOS MESES que no hubo Gobierno en este país; cuando, tras la moción de censura, negociaron las fuerzas políticas y no se pudo componer una mayoría. Tuvimos que volver a votar, volvieron a negociar y, mientras pasaba el tiempo, comentábamos en las calles que no se les echaba de menos; las cosas funcionaban, sin un ejecutivo al frente.

Aunque es cierto que en aquel período seguían cobrando sus actas de diputados, aún en funciones, no nos molestaba tanto como en el momento que se asentaron en los cargos y se pusieron a legislar desde una aplastante ignorancia, entre otras cosas; porque los que nos gobiernan no saben lo que es trabajar, no han dirigido un negocio, ni se han tenido que preocupar nunca de las fechas en las que nos cobran los seguros sociales, o tener el saldo suficiente para pagar las nóminas de tus trabajadores y, ni mucho menos, se han tenido que poner el mono y las botas para subirse a un tractor a labrar unas tierras; depositar en ellas un dineral en semillas o abonos y esperar que el tiempo y el mercado sean benévolos. La esperanza de que el tiempo sea bueno es algo que siempre tenemos, al igual que tenemos la certeza que el Gobierno no lo es.

Es mejor que no nos muestren sus capacidades para legislar, que no nos enseñen sus iniciativas para mejorar la vida de las personas porque, lo que veo, es que la única que mejora, es la suya.

El ministro de Consumo, don Alberto Garzón, en este último mes, se ha dado cuenta que estaría bien hacer algo para ganarse el sueldo que lleva cobrando un año. Se podría entender que se preocupase por las cuestiones que siempre discrepan; eso sí, antes de ser Gobierno. Cuestiones como el control de las apuestas, por aquello de la ludopatía; que intentase reducir la nicotina en los cigarrillos, por aquello de la drogadicción; o controlar el consumo de alcohol, por el riesgo de alcoholismo. Pero no. Lo que le ocupa a este buen hombre es salvar a todos los niños de una sustancia que sus madres le añaden a la leche de las mañanas. Una sustancia que se disuelve y pasa desapercibida mientras la criatura crece, para cuando llegue a una edad aproximada de 90 años, surta efecto y la criatura muera.

Dejo claro, para que se aprecie la ironía en las líneas anteriores, que me refiero a la iniciativa del Ministerio de

Consumo, en el proyecto de presupuestos del Estado, de subir el IVA de las bebidas azucaradas del 10 al 21 %. Él lo argumenta por lo nociva que es el azúcar. Es cierto que el elevado consumo es perjudicial, pero no sólo el del azúcar, sino también el de sal, el de pan y el de carne. El de cualquier producto puede ser malo si no se toma con moderación.

Tan mala es la intención que tiene, como la campaña que han impulsado, con el eslogan: ‘El azúcar mata’. Y, además, representa el envoltorio del azúcar con forma de cigarrillo.

Este hombre no sabrá que el aumento del IVA perjudicara seriamente al sector productor de remolacha; toda ella en Castilla y León. Desconocerá que pone en riesgo el trabajo de 6.000 familias. Tampoco sabe que llevamos muchos años mejorando las producciones en Castilla y León, y que somos los más productivos de Europa, con rendimientos que pueden llegar a 120.000 kilogramos por hectárea.

Desconocerá que somos deficitarios en este producto y que tenemos que importar dos terceras partes y que, desde el 2017 que se libraron los cupos en Europa, se tendría una posibilidad de generar un incremento de la producción nacional y, con ello, la creación de trabajo donde más se necesita: en la ‘España vaciada’.

También desconoce que el impuesto a estas bebidas afectarán a un sector que, en este momento, agoniza: la hostelería; y que lo que necesita son ayudas para salir adelante, no mas impuestos. Pero, claro, hay que recaudar para mantener chiringuitos, no se vayan a pensar que sobra algún ministerio. ●

“El ministro desconoce que el impuesto a las bebidas azucaradas perjudicará a 6.000 familias”

SEGUROS



Juan Escribano

La tranquilidad que ofrece el seguro de hogar



En esta ocasión, voy a hablar de algo de gran interés. Me refiero al seguro multirriesgo del hogar.

Sin duda, es muy probable que el mayor bien patrimonial, del que pueda disponer la mayoría de la población, sea su casa; incluso en aquellos casos en régimen de alquiler, que también tienen obligaciones, responsabilidades y riesgos.

¿Cómo es posible que un número muy elevado de gente no sea consciente de los riesgos que supone no tener un seguro que cubra los riesgos del hogar? La respuesta a esa pregunta viene dada porque, en muchas ocasiones, los motivos son reflexiones tales como pensar que, como la casa es nueva, no va a tener contingencias. Éste es uno de los errores más frecuentes. Las casas tan bien se queman, por hechos tan sencillos como que una campana extractora prenda o por un cortocircuito.



Otra de las interrogativas es que si se trata de un chalet independiente,



no se va a perjudicar a nadie. En estos casos, aparte del riesgo ya comentando anteriormente, se le añaden otros como el robo, daños eléctricos en instalaciones... Es cierto que los daños a un tercero son más limitados, pero no por ello dejan de existir. Otros tipos de contingencias que pueden suceder son: rotura de saneamientos, de cristales, pérdida de llaves o incapacidad de acceder a la propia vivienda.

En resumen, el seguro multirriesgo es la solución a innumerables

problemas por una prima más que moderada. Y, sobre todo, es la solución a un hecho absolutamente irremediable como sería el incendio de la propia vivienda y lo que ello aparejaría: tener que buscar otra (con lo que eso supone de tiempo y gastos), afrontar una obra de coste más que elevado y, en muchos casos, es inasumible pagar la factura de los bomberos y ya no digamos si ha afectado a otros vecinos o terceros...

La factura puede ser absolutamente desorbitada.

Lo más razonable es contar con el seguro de hogar. También para los que tienen perros, ya que el animal quedaría cubierto por la responsabilidad civil familiar dentro del seguro de hogar.

Por poco dinero se puede tener garantizado un bien patrimonial, de valor más que considerable. ●



SEGUROS

Cultivos de secano

En relación a las modificaciones que se pueden realizar, en esta línea, Agroseguro impone los siguientes plazos para los cultivos de secano. Los cultivos de secano, como todos sabemos son aquellos que no se riegan; sin embargo, también lo son aquellos que están en una parcela declarada de regadío y que, tampoco se riegan.

30/marzo/2021: Modificaciones de todos los cultivos, excepto el girasol y los garbanzos, que se podrán modificar hasta el **15/junio/2021**. Dichos cambios se autorizan por Agroseguro siempre y cuando no hayan sido objeto de siniestro.



Cultivos de regadío

En relación a las modificaciones que se pueden realizar, en esta línea, Agroseguro impone los siguientes plazos para los cultivos de regadío.

15/junio/2021: para todos los cultivos, con la excepción de, alta o baja de parcelas de garbanzos que será el **30/junio/2021**.

15/julio/2021: para altas o bajas de parcelas de girasol.

GLE 350 de en modo eléctrico según NEDC. Oferta válida hasta el 31/12/2020. Acuerdo CompleteCare: 3 años de garantía y mantenimiento, hasta 60.000 km. Incluye piezas de desgaste, excepto rítmáticos. El modelo visualizado puede no corresponder con el ofertado. Más información en www.mercedes-benz.es

Nueva gama de Híbridos Enchufables

EQ POWER

Descubre los más de 20 modelos que tenemos para ti.

Vivir consiste en saltar de una elección a otra. Por eso, la nueva gama de Híbridos Enchufables EQ Power de Mercedes-Benz, cuenta con más de 20 modelos entre compactos, berlinas y SUV's. Descúbrelos en su versión diésel o gasolina.

Sin límites dentro y fuera de la ciudad.

Oferta de lanzamiento.

- Hasta 106 km de autonomía eléctrica¹.
- Con cargador Wallbox².
- 3 años de garantía y mantenimiento de regalo³.



Mercedes-Benz



Adarsa

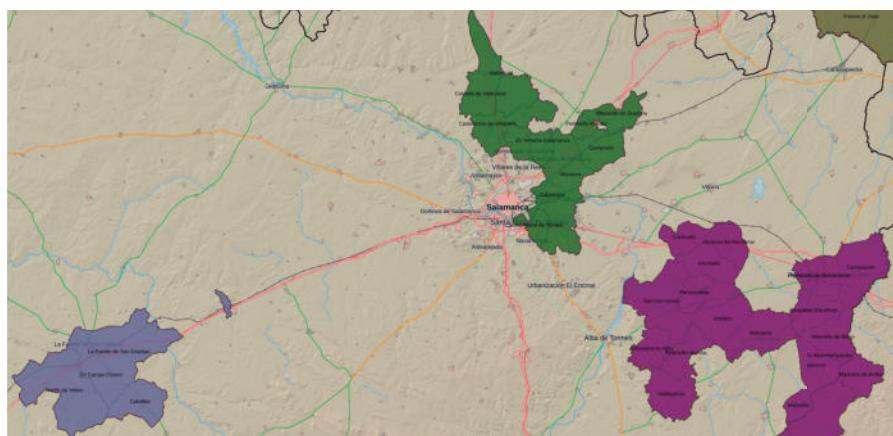
Concesionario Oficial Mercedes-Benz

C/ Hoces Duratón, 25 P.I. Montalvo II. 37008 SALAMANCA. Tel.: 923 19 04 90. www.mercedes-benz-grupoadarsa.es

AGRICULTURA

Aumenta el número de zonas vulnerables en la provincia

El incumplimiento puede acarrear serias penalizaciones



Penalizaciones a la vista

El incumplimiento de la normativa conllevará sanciones. Por tanto, es de suma importancia revisar este apartado. Hasta aprobarse el nuevo programa de la normativa que entró en vigor en julio de 2020, se seguirán las pautas de actuaciones anteriores.

El pasado 30 de junio, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 5/2020, por el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero. Además, se aprobó el Código de Buenas Prácticas Agrarias.

De esta forma, aumenta el número de zonas vulnerables en la provincia de Salamanca. En el cuadro de la siguiente página pueden verse todos

los términos municipales a los que afecta.

La Junta asegura que "la protección del medio ambiente es un elemento esencial para la consecución de una calidad ambiental adecuada y compatible con el desarrollo sostenible. Una mala calidad ambiental redundaría en unas deficientes condiciones vitales para los ciudadanos con riesgos para su salud y, al mismo tiempo, puede dar lugar a un deterioro del medio rural".

A pesar de que la orden entró en vigor en julio de este año, aún no se ha aprobado el nuevo programa de actuación; por ello, se seguirán las pautas del anterior para todas las zonas vulnerables, incluidas las nuevas.

Agricultores y ganaderos

Los agricultores deberán contar con un plan de fertilización; y los ganaderos, deben disponer de un mínimo de capacidad de 4 meses de almacenamiento de las excretas ganaderas.



GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

GANADERÍA CASASECA
www.ganaderiacasaseca.com
(+34) 923 616 607



AGRICULTURA

Obligaciones de la PAC

Se deberá cumplir el programa de actuación de zona vulnerable, respetar los períodos de no aplicación de fertilizantes, contar con almacenamiento de estiércol con capacidad superior al generado cuando no se pueda aplicar en tierra y respetar las distancias a cursos de agua y otros elementos sensibles.

Aplicación de fertilizantes

No se aplicarán en suelos encharcados o en los que su capacidad de retención de agua sea superior al 80 %. Tampoco en suelos cubiertos por nieve o que estén helados.

Suelos con pendiente

En suelos con pendiente entre el 10 y el 20 % sólo se pueden aplicar fertilizantes inorgánicos. Aquellos,

¿Qué es una zona vulnerable?

Se considera zona vulnerable a la superficie del terreno cuya escorrentía fluya hacia las aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias y aquellas superficies del terreno que contribuyan a dicha contaminación.

¿Cuándo entra en vigor la nueva normativa?

A partir de 20 días, tras la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Por tanto, entró en vigor el 20 de julio de 2020.

¿A qué territorios salmantinos afecta?

Armuña-Peñaranda: Alconada, Aldeaseca de Alba, Bóveda del Río Almar, Cantarcillo, Coca de Alba, Cordovilla, Garcihernandez, Macortera, Malpartida, Mandera de Abajo, Pedrosillo del Alba, Peñarandilla, Peñaranda de Bracamonte, Salmoral, Tordillos, Valdecarros, Ventosa del Río Almar.

Armuña-Salamanca: Cabrerizos, Calzada de Valdunciel, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Gomecello, Monterrubio de Armuña, Moriscos, Pedrosillo el Ralo, Pelabravo, San Cristobal de la Cuesta, Santa Marta de Tormes, Valdunciel, Villaverde de Guareña.

Campo charro: Cabrillas, La Fuente de San Esteban, Martín de Yeltes.

!! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POLIND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS
AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920 30 24 19

AGRICULTURA

que superen el 20 %, sólo unidades fertilizantes orgánicas sólidas.

Distancias

No se podrá echar deyecciones (excrementos) ganaderas a menos de 200 metros de núcleos urbanos. Tampoco, se podrán utilizar fertilizantes o abonos inorgánicos a menos de 10 metros de la línea del agua.

Libro de registro

Los titulares de explotaciones agrícolas de las zonas vulnerables que laboren más de 50 hectáreas de suelos cultivables en secano o más de 10 hectáreas en regadío deben disponer del Libro de registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos.

Cantidades máximas

Cada agricultor determinará la cantidad de fertilizante nitrogenado en su cultivo. Sin embargo existe un máximo que se detalla en el cuadro adyacente. Además, no se podrá superar los 170 kilos de fertilizantes nitrogenados de origen ganadero por hectárea. Si las necesidades de la tierra son más elevadas, se complementará con fertilizantes inorgánicos.

Calculo del nitrógeno

Para este apartado, se tendrá en cuenta el aporte de los restos de cosecha del cultivo anterior así como el nitrógeno orgánico del año anterior.

Explotaciones ganaderas

Como ya se ha mencionado anteriormente, una explotación ganadera deberá contar con un sistema de almacenamiento de deyecciones en el que se pueda guardar el equivalente a cuatro meses, como mínimo de defecación generada. Es decir, por el período de no aplicación de fertilizantes, considerando los valores especificados en la normativa.

En fosas y depósitos, se tendrá que evitar que el agua de precipitaciones atmosféricas (lluvia, nieve, granizo...) se mezcle con las deyecciones ganaderas almacenadas. Si no se cuenta con un techo para el estercolero, la capacidad de la fosa de lixiviados se incrementará

Períodos de no fertilización		
Tipo de cultivo	Fertilizantes orgánicos	Fertilizantes inorgánicos o minerales
Cereales	Diciembre y enero	Desde el 1 junio – al comienzo de las labores del próximo cultivo
Industriales: patata, maíz, remolacha y girasol	Un mes antes de la siembra	En los 45 días previos a la recolección
Hortícolas	Tres meses antes de inicio del cultivo	
Leguminosas	Un mes antes de la siembra	
Forrajeras	Dos meses antes del periodo vegetativo	

Aporte máximo de nitrógeno			
Nitrógeno (kg./Ha.)			
	Cultivo	Secano	Regadío
Cereales			
	Trigo	87	104
	Cebada	87	104
	Avena	50	74
	Centeno	45	74
	Maíz	---	230
Leguminosas grano			
	Judías secas	---	50
	Habas secas	---	50
	Lentejas	30	50
	Garbanzos	30	50
	Guisante seco	38	50
	Veza grano	10	30
Industriales			
	Patata	---	200
	Remolacha	---	215
	Girasol	17	35
Forrajeros			
	Alfalfa	---	12
	Veza	---	5
Hortalizas			
	Tomate	---	160
	Otras hortalizas	---	150

Cálculo del nitrógeno por el cultivo anterior		
	Cultivo	Kg.-N/Ha.
Cereales		
	Paja recolectada	0
	Paja enterrada	+ 20
Leguminosas		
	Todas	- 20
Tubérculos		
	Patata	0
Cultivos industriales		
	Remolacha hojas retiradas	0
	Remolacha hojas enterradas	- 20
Cubierta vegetal de protección del suelo natural o artificial		
	Todos	-10

GANADERÍA

Nitrógeno disponible			
Especie ganadera	Sistema de estabulación	N_{Total} (Kg./Tm.)	$N_{Disponible}$ (Kg./Tm.)
Bovino			
	Emparrillado	4,5	2,8
	Plataforma	5,0	2,5
	Estiércol	5,0	2,5
	Purín	6,5	5,1
Ovino - caprino			
	Estiércol	5,5	2,7
Porcino			
	Sin separar	6,0	4,2
Aves			
	Ponedoras	14,0	8,4
	Carne	14,0	8,4

Distancias mínimas de almacenamiento de subproductos biodegradables		
Distancias a respetar a:		Metros
Medio acuático		
	Caucas naturales	50
	Embalses	100
	Conducciones superficiales artificiales	25
	Tomas de agua para abastecimiento urbano	200
Medio urbano		
	Núcleo urbano	300
	Viviendas aisladas	200
	Conjuntos de interés turístico	200
Actividades ganaderas		
	Granjas grupo 1 (*)	100
	Otras granjas (*)	200

Procedencia del fertilizante orgánico	Porcentaje de aporte año anterior
Bovino	10
Porcino	10
Aves	10
Lodos	10
Compost	5

con un volumen equivalente al 25 % de la pluviometría anual del lugar.

Las balsas de deyecciones dispondrán de un vallado perimetral

de protección. El almacenamiento temporal sobre terreno de estiércoles y otros subproductos biodegradables se someterán a las distancias mínimas

que se indican en la tabla precedente. En cualquier caso, el almacenamiento temporal no podrá superar los 2 meses. ●

CONSTRUCCIÓN DE NAVES GANADERAS



Limcasa Construcciones ofrece soluciones para el diseño y ejecución de naves ganaderas “LLAVE EN MANO”, analizando las necesidades particulares, diseñando a medida y ejecutando con la más alta calidad y detalle. La satisfacción de nuestros clientes, hace que seamos un referente en el sector ganadero.

REFORMAS,
REHABILITACIONES
Y OBRAS NUEVAS.



ACCIÓN SINDICAL

2020: un mal año

Los presidentes hacen balance y coinciden en la desmedida criminalización del sector y los bajos precios al agricultor y ganadero



De izda a dcha, Donaciano Dujo y Juan Luis Delgado.

El presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, y el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, destacaron que el 2020 ha sido un año bueno en producción, tanto agrícola como ganadera, pero pésimo en cuanto a precios. Ambos presidentes no descartan nuevas movilizaciones cuando la situación sanitaria lo permita.

En rueda de prensa, ofrecida en la sede de ASAJA Salamanca, los presidentes hicieron balance de ejercicio. Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca, destacó el éxito que obtuvo la tractorada que reivindicaba el cese de la criminalización del sector; apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura y ganadería; la defensa por una PAC justa, sin reducción de importe; y precios justos. La organización apoyó en la desinfección de pueblos y con diversas donaciones, como las de leche y patatas, a entidades y ONG para contribuir en el abastecimiento de alimentos a la sociedad.

El presidente provincial denunció la intención de cambio de estatus del lobo pues «aumentaría el número de ejemplares manera exponencial y causaría muchos más agravios a la ganadería salmantina». También puso el foco de atención en «la subida en el IVA a las bebidas azucaradas

afectará negativamente en el sector remolachero», añadió.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, recordó las elecciones internas de ASAJA Salamanca y la reelección de Delgado como presidente otros cuatro años más. Y pidió «una rentabilidad de las explotaciones, una PAC para producir y el reconocimiento del sector agrícola y ganadero». «Para que la ciudad coma, el campo tiene que producir y la sociedad lo ha entendido». En este sentido, recordó que «el problema ha venido de los precios, ya que la especulación ha querido hacer el agosto».

Dujo: «Todo son restricciones, con el mismo presupuesto nos obligan a atender más cuestiones medioambientales; lo que significa que vamos a ser menos competitivos con las producciones que vienen de

América, Asia, Rusia... Pero no se ponen trabas a que entre en España la soja transgénica de Estados Unidos, la carne con antibióticos de Argentina y los sucedáneos de miel china, entre otros».

«La sociedad nos ha reconocido pero no la clase política (ni española ni europea) que nos criminalizan cada vez que pueden con el cambio climático, con el IVA, con el azúcar, con el lobo...». El presidente regional aseguró que, de este modo, lo que se intenta es acabar con la agricultura y ganadería del medio rural. Dujo lanzó una disyuntiva: «¿Quieren agricultores de sofá? Pues nosotros queremos agricultores de tractor y explotación ganadera».

Los presidentes insistieron, asimismo, que se lamente la aparición de un lobo muerto y no suceda igual cuando éste acaba con un rebaño entero.

El presidente regional finalizó el balance destacando las 250.000 cabezas de ganado y los 500 ganaderos que hay menos respecto al año anterior; y que se pretenda vender como nuevas las ayudas acopladas, de ecoesquemas etc.; cuando pertenecen al mismo presupuesto. El mismo presupuesto de la PAC que cuando España entró en la Unión Europea en 1992. ●

No se descartan nuevas movilizaciones cuando la situación sanitaria del país lo permita

ACCIÓN SINDICAL

Desesperación por el ataque continuo de los buitres



En la imagen superior, buitres devorando una vaca en la provincia de Salamanca.

ASAJA Salamanca anima a los ganaderos a denunciar los hechos para elaborar un censo por los daños de las rapaces

El registro tendrá en cuenta los ataques de las rapaces de este último año

Los ataques de buitres continúan causando estragos en la provincia, según la organización agraria ASAJA Salamanca, que lleva desde hace semanas con el foco de atención en los daños que provocan las rapaces.

“Se han asentado y ya no sabemos qué hacer. ¿Tenemos que dormir en el campo?”, demandan. “A veces, no podemos hacer nada por nuestros animales y tenemos que sacrificarlos porque sería inhumano mantenerlos así”.

Actualmente, es época de parición y no van a desistir los ataques, según la OPA quien vuelve a denunciar “la indefensión en la que viven los ganaderos de la provincia salmantina por la incesante embestida, sin que se ponga remedio alguno”.

El pasado jueves, 12 de noviembre, el presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, aprovechó la reunión con la Junta de Castilla y León sobre el lobo y jabalí, para poner sobre la mesa este grave problema. La Administración regional alegó “no tener a penas

denuncias por ataques de buitre”. Sin embargo, esta organización aseveró que “los ganaderos no ponen en conocimiento estos hechos por la falta de medidas de control o la no compensación por pérdidas”.

Por este motivo, ASAJA se encargará de recoger todos los hechos en la provincia de Salamanca y elaborar un censo para elevarlo, junto con el resto de organizaciones de otras provincias, a la Junta. Así, ASAJA Salamanca anima a los afectados a que se pongan en contacto con la organización lo antes posible para hechos futuros, pero, también, del último año, a fin de que la Administración regional tenga un conocimiento real de la situación.

Meloncillos

Los meloncillos constituyen otra fuente importante de daños al ganado vivo. Atacan en manada y su origen se remonta al norte de África. Esta especie aún no está contemplada como cinegética. ●

BREVES

Aprobado un presupuesto adicional de 24'6 millones de euros para el plan de seguros agrarios de 2020

El Consejo de Ministros ha aprobado una adenda al convenio firmado el pasado mes de mayo entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) y Agroseguro para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en el ejercicio presupuestario de 2020. La adenda contempla una aportación adicional al presupuesto de 24'6 millones de euros, diferencia entre la dotación del convenio (211'26 millones) y el montante de las necesidades estimadas en función de la siniestralidad registrada, que alcanzan los 235'87.

Durante los últimos años, el sistema de seguros agrarios ha soportado un déficit estructural que ha obligado a realizar ampliaciones de crédito como la aprobada. Para evitarlo, el Gobierno incluye en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 una ampliación presupuestaria de 40 millones, lo que sitúa la cantidad disponible para este año en 251'2 millones de euros. Con este incremento se solucionará el problema del déficit y podrán introducir en el seguro nuevas medidas.

Colaboración entre las fincas Castro Enríquez y Muñovela

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias y la directora del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) y delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Castilla y León, Mar Siles, presentaron los detalles del convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones con el fin de impulsar la colaboración entre las fincas Castro Enríquez y Muñovela, en el ámbito de la investigación y dentro del marco de la creación del Campus Agroambiental de Salamanca.

En este sentido, el presidente de la Diputación recordó que este Campus Agroambiental es un proyecto de gran envergadura, único y de repercusión nacional, gracias a la suma de esfuerzos de todas las administraciones que forman parte del mismo: Universidad de Salamanca, IRNASA, Diputación, Ayuntamiento de Salamanca y Junta de Castilla y León.

Se trata de un proyecto de futuro que nace con el fin de dar valor al campo y de servir a los intereses del sector.

Extensiones de norma para los sectores cúnícola y de ovino-caprino

El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, presidió una reunión plenaria del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, dónde se han sometido a informe las solicitudes de extensión de norma de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cúnícola (Intercun), la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic) y la Organización Interprofesional Láctea (Inlac). En este último caso, modificación de la existente.

Todas ellas han sido informadas favorablemente, por lo que próximamente serán publicadas mediante una orden ministerial en el Boletín Oficial del Estado y resultarán de obligado cumplimiento para todos los integrantes del sector correspondiente, pertenezcan o no a la interprofesional del mismo. Intercun tiene como objetivo la promoción de la carne de conejo. Interovic se orienta a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). E Inlac, promoción de la leche y los productos lácteos.

Sierra de Salamanca podrá elaborar vinos de la variedad rufete serrano blanco

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado la resolución por la que se aprueba la modificación del Pliego de Condiciones de la DOP Sierra de Salamanca, que permitirá elaborar vinos de esta denominación de origen a partir de la variedad rufete serrano blanco.

Esta variedad, aunque ha sido recientemente incorporada al registro de variedades comerciales, cuenta con presencia en la zona que abarca la Denominación de Origen Protegida Sierra de Salamanca desde hace muchos años. De hecho, existe una superficie significativa de viñedo de esta variedad a la que los viticultores de la zona denominaban popularmente 'verdejo' o 'verdeja', aunque no tuviera nada que ver con la conocida variedad de Rueda. En realidad, esta denominación podía deberse a que permanecía de este color (verde) hasta muy avanzado el ciclo. Puede encontrarse en la gran mayoría de viñedos plantados desde 1910 hasta finales del siglo XX; por lo que se ha usado de forma habitual en las elaboraciones, junto con otras variedades.

BREVES

ASAJA insta a los consumidores a que desoigan la campaña publicitaria del ministro Garzón en contra del azúcar

Ante la irracional y desproporcionada campaña publicitaria emprendida por el ministerio de Sanidad en la que se llega a afirmar que #ElAzúcarMata, ASAJA hace un llamamiento a los consumidores para que desoigan los mensajes destinados a desechar el azúcar de la dieta y promueve un consumo equilibrado. Esta campaña es la antítesis de las que años atrás se han venido promoviendo desde el sector azucarero y que aconsejaban su consumo: "Azúcar, energía para parar un tren" o "Que no te amarguen la vida. Ponle azúcar", sin que ninguna autoridad sanitaria o de otra índole desautorizara las mismas.

Muchos han sido los endocrinistas, nutricionistas y dietistas que, en los últimos años, han reconocido los efectos be-



neficiosos de la glucosa en el organismo y como nutriente importante para el cerebro.

Por eso, no se entiende que, desde el ministerio de Consumo, Garzón haga bandera en contra de un producto natural como el azúcar, con una campaña brutal de desprestigio que criminaliza a todo un sector. El sector remolachero-azucarero da empleo a más de 6.000 personas en España (4.000 productores y 2.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos) y pasa, desde hace dos décadas, por una profunda restructuración que le ha supuesto su reducción a la mitad, aunque paradójicamente España es deficitaria en azúcar porque producimos 500.000 mil toneladas y tenemos que importar prácticamente otro tanto.

AGENDA



Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos para los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas y resto de oleaginosas (girasol y cártamo)
Suscripción del seguro de otoño de uva de vinificación



Finaliza el plazo para subvenciones a la mejora de infraestructuras en superficies pastables

●
●

Próximas jornadas

- **Agricultura de conservación: manejo sostenible del suelo (Salamanca)**
- **Agricultura de precisión: preparados para una nueva era (Salamanca)**
- **Nuevos cultivos: pistacho, almendro, camelina, quínoa y hierbas aromáticas (Vitigudino)**

*Previa solicitud de plaza



ID Forestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

planificación forestal
gestión cinegética
memorias de reforestación
ayudas a montes privados
desbroces
y mucho más

idforestal.es
idforestal@idforestal.es



MERCADILLO

GANADERÍA

Vendo becerras F1. Tfno. 653339637

Vendo ovejas castellanas. Tfno. 635517780

Vendo vacas F1 (morucha con charolés) para primera instalación. Tfno. 636463953

Vendo terneras F1 avileña con charolés. Tfno. 686181988

Vendo eralas, añojas F1, madre morucha y padre charolés, y de destete muy dóciles y de fácil parto. Eralas vírgenes. Y becerros moruchos como sementales. Tfno. 676898401

Vendo 18 becerros cruzados 75 % charolés para vida 75 %. Tfno. 676898401

Vendo terneros y vacas F1, de avileña y charolés. Tfno. 686181988

Vendo por jubilación colmenas layens saneadas, precio a convenir. Tfno. 659410278

Vendo 200 ovejas entrefinas por lotes o a escoger. Tfno. 635517780

Vendo permanentemente corderos y carneros de pura raza castellana, inscritos en ANCA. Tfno. 618514217

Vendo 2 toros sementales saler de 5 años de edad. Tfno. 654562412

Vendo 200 ovejas castellanomanchegas, para parir en agosto. Zona Vitigudino. Tfno. 678537340

Vendo 15 terneras F1 de avileña con charolés en Salamanca. Tfno. 686181988

Vendo becerros aberdeen angus. Tfno: 699367764

Vendo reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza limusín, comarca Ciudad Rodrigo. Tfno. 615471055

Vendo machos y hembras charoleses con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 690 219987

Vendo excelentes toros jóvenes limusín con carta genealógica, línea paradis. Tfno. 609018841

MAQUINARIA

Vendo vertederas Kverland de 5 cuerpos, ancho variable, de tres años, con rasetas de 1'80. Tfno. 649792479

Vendo tractor John Deere 69205, con 7900 horas, ruedas nuevas. Precio 42.000 €. Tfno. 685227365

Vendo tractor Masey Ferguson 5445 DINA 4, 100 cv doble tracción con pala, máquina de sembrar cereal de 3 m, cultivadores de muelle 11 brazos y rastra, máquina arrancar patatas y cestas remolacha de 2 cerros, motor de riego de 28 cv con turbina de doble rodete y manguera de 100 mm x 6 m, bomba de tractor, manguera de 90 mm x 5 m, 40 tubos de 3' y 6 m con válvula. Tflos. 923 321114, 679462645

Vendo sembradora 4 m, de botas con marcadores hidráulicos y tabla niveladora. Tfno. 647545078

Vendo máquina de cinco líneas para siembra de precisión Nodet Kuhn con accesorios, arrancador de remolacha, motor de riego 4 CV, bomba de caudal, seleccionadora patatas y sinfín hidráulico de 6 m. Tfno. 923332351

Vendo Deust Far DX 110 simple tracción con pala BMH con 4 émbolos. Tfno. 676969419

Vendo máquina de sulfatar marca Hardi de 1000 litros, en buen estado. Alargador de cereal completamente nuevo, arado de 6 cuerpos, cultivador de 15 brazos, máquina de sembrar girasol de 6 cuerpos marca Holguera. Tfno. 651552239

Vendo vertederas trisurco marca Keverlan 185, abonadora de 700 kilos marca Aguirre con rabo dado de alta en el ROMA; incorporador de producto y lavamanos, dado de alta en el romá; máquina de sembrar maíz, girasol etc marca Gaspardo 4 filas con discos; gradas 22 discos, cierre y levantamiento de ruedas hidráulico, con luces y matriculada; máquina de sembrar cereal de 3 metros marca Solá; cultivadores de muelle 11 brazos y rastra; semichisen marca Lotario 11 brazos,rastra y rodillo; remolque macias 8000 a 10000 kilos; tractor Masey Ferguson 5445 dina 4, 100 cv, doble tracción, con pala; máquina arrancar patatas y cestas remolacha de dos cerros. Zorita de Valverdón. Tflos. 923321114 y 679462645.

Compro tractor de segunda mano entre 110-140 CV. Tfno. contacto 619 759 946

Compro una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365

AGRICULTURA

Vendo forraje ecológico de avena, buena calidad. Tfno: 678552943

Vendo centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Tfno. 625647171 (Ávila)



MERCADILLO

Vendo garbanzos pedrosillanos y vulcano, de excelente calidad. Tfno. 669214362

Vendo 500 kilos de garbanzos pedrosillanos manchados de verde. Tfno. 699821138

Vendo forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de 80 x 90. Tfno. 685 227365

Vendo forraje. Tfno: 608688397

RÚSTICAS

Vendo dos parcelas de una Ha. cada una en regadío (Huerta y Aldearrubia). Terreno excelente de regadío, tierra descansada y de gran productividad. Parcelas accesibles entre varios núcleos de población (Aldearrubia, S. Morales, Babilafuente y Huerta). Tfns.: 652 747775 y 663 184277

Vendo casa y huerto en Santiago de la Puebla. Tfno. 695 30 56 09 y 609 24 89 31

Necesito arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

Necesito granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Tfno. 646586957

TRABAJO

Se ofrece joven para trabajar en campo. Tfno.: 633940519

Se ofrece chico joven para trabajar en tareas agrícolas o ganaderas con experiencia, Salamanca. Tfno.: 628 433451

Se necesita tractorista con experiencia, con carné de fitosanitarios y que sepa soldar, para zona de Peñaranda de Bracamonte. Tfno. 639761380

Se necesita persona o matrimonio para trabajar en finca en comarca Ciudad Rodrigo, experiencia en vacuno y en porcino ibérico extensivo. Tfno. 676898401

VARIOS

Vendo ruedas seminuevas con disco 14-9-24 para pivot, tubos de 133, cruces tés y curvas. Tfno. 616990678

Vendo mueco para herrar terneras a fuego. Tfno. 669475417

Vendo motor de riego, bomba de tractor de riego y 40 tubos con válvula de 3 pulgadas. Tfno. 679462645

Vendo cubas acero galvanizado en caliente, bebedero acero inoxidable con boya automática, 5.000 l con rompeolas interior. 2 ruedas para su transporte y gato. Ventiladores extractores acero inoxidable 1'40×1'40 m, motor de 1.10 KW persianas regulables para granjas, mueven 44.500 m³/h. Calentadores a gas para naves ganaderas, calientan 1.460 m³/h. Pinzas portapaquetes 4 pinchos con respaldo alto para enganche MX. Tfno. 633139872

Vendo plataforma de 5 x 2'5 metros sin estrenar, económica. Tfno. 644735619.

EMBALSES

SISTEMA Embalse	Capacidad (hm ³)	Actual (hm ³)	Actual (%)	Volumen embalsado			Datos semanales
				Año ant. (hm ³)	Media 10 años ant. (hm ³)	Variación de Vol. (hm ³)	
SALAMANCA (SISTEMA TORMES)							
Santa Teresa	496,0	370,7	74,7	227,6	297,6	+3,6	
SALAMANCA (SISTEMA ÁGUEDA)							
Irueña	110,0	79,6	72,3	31,3	42,0	+0,2	
Águeda	22,0	16,3	74,2	14,7	12,4	+0,9	
Total	132,0	95,9	72,6	46,1	54,3	+1,1	
TOTAL	628,0	466,5	74,3	273,7	351,9	+4,7	
% DEL TOTAL			74,3	43,6	56,0		



Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca

ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas– incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más

Sólo tienes que darte de alta en nuestro servicio. Para ello, sigue estos pasos:

1. Ten instalada la aplicación WhatsApp en tu móvil
2. Guarda el número 620 48 21 91 como ASAJA Información
3. Envíanos un mensaje de WhatsApp solicitando darte de alta con tu nombre, cultivos o tipo de ganadería y la comarca a la que perteneces

Pronto recibirás la confirmación

*El servicio es gratuito para socios

Accede a la página web

Escanea con el móvil este código QR y entrarás directamente en la web de ASAJA Salamanca

